

AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Solicitud de Renovación de la Inscripción para Extranjeros en el padrón municipal de habitantes

Av. Constitución, 23
24100 Villablino - Leon
Tel. 987 47 00 01



ILMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

(RD 2612/1996, BOE núm. 14 del 16/01/1997, que modifica el reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por RD 1690/1986)

Datos del Solicitante

Nombre	1º Apellido	2º Apellido	Sexo	Fecha Nacimiento
Nacido en	Provincia de Nacimiento	Municipio de Nacimiento	Documento Identidad	
<input type="checkbox"/> España				
<input type="checkbox"/> Fuera de España	País de Nacimiento	Región de Nacimiento	Número de Identidad	
País de Nacionalidad		Nivel de Estudios		

Domicilio de Inscripción Actual

Nombre de Vía y Localidad (Escriba calle, plaza,... su denominación y localidad entre paréntesis. Por ejemplo: Calle Mayor (CABOALLES DE ARRIBA))							
Número	Km.	Hm.	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta

(a cumplimentar por el Ayuntamiento)

Entidad Colectiva	Entidad Singular	Núcleo / Diseminado
Distrito	Sección	Hoja de Inscripción

El abajo firmante MANIFIESTA que continúa residiendo en este municipio y que, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16.1, 2º párrafo, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Regulad de las Bases de Régimen Local, insta a la renovación de su inscripción padronal con la información arriba indicada.

Lugar, fecha y firma del solicitante o representante

En _____, a _____ de _____ de _____

Documentación a presentar en el Ayuntamiento

Consulte la segunda página de esta solicitud para conocer los documentos que debe presentar en el Ayuntamiento para llevar a cabo este trámite

Firma del Solicitante

--

Documentos que deben presentarse en el Ayuntamiento

Esta solicitud requiere que se presente la siguiente documentación en el Ayuntamiento:

- Documento que acredite la identidad del solicitante: Tarjeta de extranjero, Pasaporte, etc.
- En el caso de realizar alguna otra gestión en el mismo acto:
 - Si se modifican los datos personales, presentar documentación que acredite el cambio.
 - Si se realiza un cambio de domicilio, presentar documento que acredite la ocupación de la vivienda: escritura de propiedad, contrato de arrendamiento, contrato o recibo actual expedido por Compañía suministradora de telefonía fija, agua, electricidad, o gas ciudad y, en el caso de no ser el titular del documento aportado, la autorización del titular del documento presentado.